

# Tribunas

## Cambio de reglas

POR José María Aracama Yoldi



Hace unos días se conocía que Audenasa, empresa concesionaria de la Autopista AP-15 (participada al 50% por el Gobierno de Navarra y el otro 50% por el Grupo Itinere), va a llevar a los tribunales al propio Gobierno de Navarra. La razón es la eliminación por parte del Parlamento de Navarra de la exención fiscal otorgada en 1972 según la cual la concesionaria gozaría de una exención del Impuesto de Sociedades por los primeros beneficios equivalentes al 10% de su capital. Este acuerdo se mantuvo en 2014, fecha en la que la concesión se amplió hasta 2029. Pues bien, la exención se eliminó conforme a la Ley Foral 19/2021, de 29 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, por petición vía enmienda del grupo parlamentario Bildu. En concreto, la citada ley indicaba que "los beneficios fiscales establecidos en el Acuerdo de la Diputación Foral de Navarra, de 1 de septiembre de 1972, por el que se aprobaron los pliegos de bases para la construcción, conservación y explotación de la autopista de Navarra, no se aplicarán en los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022". Todas las leyes se suelen ini-

ciar con una exposición de motivos que intentan explicar las razones por las que se justifican dichas modificaciones. En este caso no existe dicha aclaración. Seguro que hay quienes están de acuerdo con esta medida. El propio portavoz parlamentario del PSN, Ramón Alzórriz, ha declarado que Audenasa debe tributar por el conjunto de los beneficios que tenga. Parece que lo de no cumplir los compromisos adquiridos no les preocupa. También tendríamos que recordar que este tipo de medidas que condicionan gastos fiscales para la Administración se hacen necesarias para que la iniciativa privada consiga una rentabilidad mínima, exigida por el inversor, para el periodo total del proyecto. Debo de ser de los pocos que considera que esta medida resulta totalmente populista y perjudicial para nuestra tierra. Les explicaré por qué. El Gobierno de Navarra vuelve a cambiar las reglas de juego a mitad de partido. Ahora lo hace con una compañía que, como es lógico, ha presentado un recurso judicial tras intentar de manera infructuosa pactar otras fórmulas. Audenasa tiene casi todas las probabilidades de ganar esta demanda, y quienes pagaremos la factura por el perjuicio, los intereses, las costas... seremos todos los contribuyentes, no el partido que presentó la enmienda en 2021 (Bildu) ni los grupos parlamentarios que la apoyaron. Este tipo de comportamientos por parte de

las administraciones no pasa desapercibido, menos aún para aquellas empresas que tienen que decidir dónde van a invertir. El actual Gobierno foral ha dejado claro que no va a favorecer que la competitividad de sus empresas se base en una fiscalidad atractiva, aun pudiendo hacerlo. Asumiendo esta máxima tan desalentadora para el desarrollo (sobre todo porque no por subir más los impuestos se logra recaudar más), el hecho de que la seguridad jurídica se vea en entredicho no hace sino poner palos en las ruedas de la economía navarra. No les quepa ninguna duda de que las empresas buscan maximizar el beneficio global, y a la hora de instalarse o realizar inversiones la decisión la tomarán teniendo en cuenta varios factores, como la ubicación, las comunicaciones, la preparación de los trabajadores... Y otros dos que, como decía, penalizan y mucho en Navarra: la fiscalidad, poco atractiva, y la seguridad jurídica, que como se demuestra con el caso que nos ocupa se ha hecho añicos. Tampoco las comunicaciones es el fuerte de nuestra comunidad. ¿Qué nos queda para ofrecer? Lo que me queda claro es que una región que no tiene seguridad jurídica no tiene nada que vender. Le será totalmente imposible atraer inversión alguna. Nadie la va a tener en cuenta aunque el resto de variables le sean muy favorables. Ya explicaba en otro artículo publicado hace unos meses en

estas mismas páginas que las inversiones extranjeras y las empresas que buscan lugares para establecerse huyen del alboroto y el desorden. Si no hay garantías de que los derechos serán respetados, ¿cómo podemos esperar que las empresas se planteen invertir y crear empleo? La salida de la constructora Ferrovial de nuestro país, argumentada por la mayor estabilidad del nuevo país de destino, Países Bajos, y por unos menores costes de financiación, ha sido en España la punta de lanza. En el proceso, la imagen que se ha proyectado de nuestro país en el exterior ha sido lamentable, pero achacable sobre todo a la reacción del Gobierno central a la salida de la citada compañía. Ojo con repetir ese mismo error en nuestra tierra. La economía foral sufre un claro y preocupante estancamiento en lo que a competitividad se refiere. En el ranking nacional mantiene el tipo, con Madrid, País Vasco y Cataluña por delante, pero cuando nos comparamos con las regiones europeas salimos mal en la foto. La Comisión Europea define competitividad como la habilidad de ofrecer un entorno atractivo y sostenible en el tiempo para que empresas y personas vivan y trabajen. Es decir, lograr que seamos atractivos. Mucho me temo que con medidas como la expuesta vamos en la dirección opuesta. ●

El autor es presidente del think tank Institución Futuro

## Pamplona, cien días de soledad

POR Elma Saiz Delgado



Se cumplen cien días del Gobierno municipal de UPN. Desde nuestra labor de oposición responsable, constructiva, activa y exigente, me parece conveniente dar cuenta de cuál es el estado de situación de nuestra ciudad. Vaivenes, desconfianza, unilateralidad, incumplimientos y nula voluntad para llegar a acuerdos son las palabras que impregnan el *modus operandi* del equipo de Gobierno en el Ayuntamiento de Pamplona/Iruña. Sus promesas de trabajar a través de consensos y participación no han pasado de ser palabras huecas, vacías de contenido. Ni existe un diálogo, ni existe una invitación al resto de grupos de la oposición para construir ciudad. Ella, lejos de abordar de manera responsable y participativa los retos de gobernar para toda la ciudadanía, ha optado por *gestionar Pamplona* de manera opaca, unilateral, lanzando temas a los medios de comunicación sin cerrar otros, anunciando públicamente decisiones unilaterales que requieren de mayorías legislativas y de dotación presupuestaria, que no tiene. Su agenda no es la agenda de la ciudadanía y sigue ahondando la brecha existente entre barrios de nuestra ciudad, con

criterios más electoralistas que otra cosa. Pero vamos a analizar uno a uno alguno de los proyectos importantes de forma sintética: - Plaza de la Cruz: La alcaldesa Ibarrola nos anunció, a través de los medios de comunicación, la paralización temporal del proyecto en la calle Sangüesa tras múltiples peticiones por parte del resto de grupos en los últimos meses. Se aprobó, por unanimidad de los grupos municipales, una declaración del PSN-PSOE para elaborar un nuevo proyecto basado en peatonalizar, arborizar y naturalizar el conjunto de la plaza de la Cruz a modo de refugio climático, teniendo en cuenta otras posibles opciones para solucionar el problema real de aparcamiento que existe en el Ensanche. A día de hoy este proyecto está parado, no hay acceso a ningún tipo de información de los siguientes pasos a dar por parte de la alcaldesa, lo que crea confusión y una brecha de desconfianza entre los ciudadanos, los comercios afectados y los grupos municipales hacia la gestión de la señora Ibarrola. - Paseo Sarasate: Seguimos estando en el proyecto ZIP porque es el que mejor resuelve la necesidad de mejorar la accesibilidad y permeabilidad del paseo. Un proyecto que fue premiado junto a otros dos por personas técnicas, y por el que se inclina la mayoría política del Ayuntamiento. Una actuación imprescindible para profundizar en la renaturalización del espacio público y que tiene como objetivo vertebrar el Casco Viejo y el Ensanche. Un proyec-

to ampliamente demandado por el sector comercial, entre otros. Desde el equipo de Gobierno siguen enrocados en su negativa a lograr un acuerdo de ciudad en torno a este proyecto. - Rotonda de San Jorge: Urge ejecutar la enmienda aprobada en el pleno que permite realizar el concurso de ideas que nos aportará distintas opciones para afrontar el problema de la rotonda que supone una segregación urbana que debemos superar. Los pasos de peatones visitados por la corporación en estos días debían estar realizados hace meses. - Pío XII: El equipo de Gobierno abandona el proyecto de Pío XII y desvirtúa sin necesidad este proyecto, su proyecto, volviendo a permitir el estacionamiento y no cumple la ejecución de la enmienda aprobada de 500.000 euros para finalizar el nuevo corredor sostenible de esa calle. - Resignificación de *Los Caidos*: Asignatura pendiente que tiene Pamplona en aras de la convivencia en el marco de la Ley de Memoria Democrática. Desde el PSN-PSOE, Pamplona no son solo proyectos, son, por supuesto, personas. Sirva como ejemplo lo acontecido con las personas sin hogar. Una realidad social muy compleja que hay que abordar desde el prisma de los derechos humanos y no competencial, que es como lo afronta la alcaldesa Ibarrola. Echar la culpa al Gobierno de Navarra, mani-

festando que el Ayuntamiento se encuentra superado por la situación, es lavarse las manos y muestra la poca capacidad de nuestra alcaldesa para encontrar un equilibrio entre la toma de decisiones de manera colaborativa en retos como éste que requieren involucrar a todas las partes interesadas con enfoques interdisciplinarios para lograr la efectividad en la gestión. Y mientras tanto la alcaldesa Ibarrola se enorgullece, como es lógico, de que nuestra ciudad haya sido considerada la ciudad con mejor calidad de vida de España, según un estudio elaborado por MWCC. Un dato muy positivo. En una reciente entrevista, la Sra. Ibarrola, afirmaba de manera literal "el Gobierno que ha conformado Chivite es muy malo para Navarra". El indicador sobre el que se basa ese ranking del que ella misma se enorgullece, se obtiene como síntesis de seis variables: poder adquisitivo y coste de vida, accesibilidad a la vivienda, medio ambiente, seguridad, sanidad y tráfico. Estas variables son mayoritariamente competencia del Ejecutivo foral, del Gobierno de Navarra, el mismo al que la alcaldesa Ibarrola no hace sino hacer oposición desde su asiento de alcaldía perjudicando a nuestra ciudad y paralyzando todas las políticas y actuaciones que demanda la ciudadanía de Pamplona. ●

La autora es portavoz Grupo Municipal Socialista Ayuntamiento de Pamplona-Iruña